ACTA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 8 de noviembre de 2018, siendo las 16:27 horas, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió inicialmente, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Directora de Secplan, doña Paulina Saavedra Arellano y dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al concejal señor Jiménez Retamal, del Ord. N°800/849/2018 del Director de Obras Municipales, información requerida respecto a la instalación de Circo y construcción de local comercial ubicado en calle Los Ceibos N°7950 de esta comuna y del Ord. N°800/857/2018 del Director de Obras Municipales, que informa los motivos por los cuales aún se encuentra bloqueada para el tránsito vehicular la calle lateral al Centro Cultural Tío Lalo Parra de esta comuna; a la concejala señorita Figueroa Garrido, del Ord. N°800/864/2018 del Director de Obras Municipales, que informa los proyectos autorizados de conjuntos habitacionales en esta comuna; y al Concejo Municipal, del Ord. N°1100/469/2018 del Director de Control, que informa que mediante Ord. N°1100/457/2018 y N°1100/458/2018 de esa unidad, representó al alcalde acerca de actuaciones municipales reñidas con la legalidad; y del Ord. N°1100/472/2018 del Director de Control, que informa acerca de la situación financiera del sector municipal al 7 de noviembre del año en curso. Copia de los referidos documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018.

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta del Comité Técnico Municipal contenida en el Acta N°002/2018 y los antecedentes adjuntos al Memorándum N°402/633/2018, del Departamento de Personal y Bienestar, de modificar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en el Objetivo N°11.2, N°3, Metas por Departamento, Prioridad Baja N°3, del Departamento de Licencia de Conducir, en el sentido de agregar la siguiente frase después del punto aparte que pasa a ser seguido, "El cálculo de las Observaciones se realizará previo informe emanado por el Ministerio de Transporte, mediante Oficio dirigido al Alcalde." Copia de los referidos documentos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 16:34 horas, se incorporó a la sesión el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber observaciones a la moción en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N° 357

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018, en el Objetivo N°11.2, N°3, Metas por Departamento, Prioridad Baja N°3, del Departamento de Licencia de Conducir, en el sentido de agregar la siguiente frase después del punto aparte que pasa a ser seguido, "El cálculo de las Observaciones se realizará previo informe emanado por el Ministerio de Transporte, mediante Oficio dirigido al Alcalde."

El alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, de la modificación al presupuesto municipal N°7, contenida en el Memorándum N°600/960/2018 de la Secplan y además, de la propuesta de PADEM 2019, en el cual se incluyeron los planteamientos de la Comisión de Educación para incorporarlos a la discusión en sesión que se realizará el próximo martes 13 de noviembre, a las 17 horas.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó ante el Concejo Municipal su preocupación, por cuanto ha intentado ser recibido por algunas autoridades de gobierno, para tratar temas muy importantes para el municipio, que contando con proyectos elegibles no se ha obtenido su aprobación este año o muy pocos, no obstante que en alguna ocasión fue recibido por la señora Intendenta, en esa reunión muy acogedora y llena de expectativas, en la cual se plantearon varios temas y entre ellos, la construcción de la Comisaria, del edificio consistorial, donde la misma sugirió buscar el financiamiento parcializado en dos partes, una este año y la otra más adelante, por lo que ha solicitado en muchas oportunidades volver a reunirse con esa autoridad y a algunos consejeros regionales le ha planteado la inquietud, sin obtener resultados y que si no se logra ahora obtener los recursos para el edificio consistorial, la gestión se retrasará de manera significativa, agregando que lo propio le ha ocurrido con el Ministro del Trabajo, de donde depende el IPS, propietaria del terreno por el cual está luchando el Comité de Vivienda Generación Eterna desde hace muchos años, y que se requiere una intervención política del señor Ministro, y teme con toda justicia, que los vecinos de ese comité busquen la manera de llamar la atención del municipio y de la sociedad, señalando que consigna estos datos para que los miembros de este concejo estén conscientes y busquen la manera, con los propios partidos políticos, con los consejeros regionales, que les puedan dar una mano, sabiendo que estos grandes proyectos son tareas institucionales y no de crédito político de alguno en particular, que son obras fundamentales en un municipio, lo que transciende a otro tipo de consideraciones y que espera que la distribución de los fondos públicos a nivel del gobierno regional, sea lo más equitativa posible entre todos los ciudadanos de la Región Metropolitana y todos tengan el derecho, el acceso al mejoramiento de las condiciones de vida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4. Aporte Municipal para postular al Programa de Pavimentos Participativos Llamado Nº 28 del Serviu Metropolitano.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de comprometer un aporte municipal de $17.703.000.- y del aporte vecinal de $69.535.000.-, los que totalizan $87.238.000.-, para postular al Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al llamado N°28 de Serviu RM., cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°800/818/2018 del Director de Obras Municipales, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al funcionario de la Dirección de Obras Municipales don Tarsicio Peña Ramírez, quien señaló que esta postulación fue hecha el 30 de octubre y el reglamento indica que la municipalidad aporta un porcentaje para la ejecución de las obras y que también puede hacer un aporte por los vecinos, agregó que en relación con las vías que se van a postular, es un tema técnico y que todas las calles postuladas cuentan con el visto bueno de Serviu y que solo se está a la espera de la decisión del Concejo en relación a los aportes, además se informó que el aporte de Serviu asciende a $ 266.829.000.- y el aporte municipal total asciende a $87.238.000.- y que el único requisito para que pueda ser operativo este proyecto es depositar la última cuota que tiene que pagarse en el mes de noviembre.

Luego de dar lectura al listado de calles a postular para el programa antes señalado, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº358

El Concejo Municipal aprobó unanimidad, el compromiso del aporte municipal de $17.703.000.- y del aporte vecinal de $69.535.000.-, que totalizan $87.238.000.-, para postular al Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al llamado N°28 de Serviu RM.

Luego se aclaró que este aporte se financiará con presupuesto 2019.

5. Suscripción de contratos y/o convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Campaña de Control y Prevención de la Garrapata Parda Canina, Cerrillos 2018", con el oferente Sociedad Vichuquén Servicios S.A., por un monto total de $37.600.002.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 6 meses, por exceder 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan señorita Saavedra Arellano, quien señaló que a esta licitación se presentó una sola empresa y que el proyecto contiene las siguientes actividades: - campaña de zoonosis, consistente en las pincelaciones contra la garrapata parda en caninos y la fumigación de viviendas infectadas exterior y/o interior, previa evaluación técnica cuando corresponda según

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los términos de referencia y demás documentación que acompaña a esta licitación. Los antecedentes señalados se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°359

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Campaña de Control y Prevención de la Garrapata Parda Canina, Cerrillos 2018", con el oferente SOCIEDAD VICHUQUÉN SERVICIOS S.A., por un monto total de $37.600.002.- (treinta y siete millones seiscientos mil dos pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 6 meses.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar la compra por convenio marco para la adquisición de software financiado por la Ley SEP, con el oferente Importadora y Distribuidora Arquimed Limitada, por un monto total de $71.930.765.- impuestos incluidos, de los Software Edusoft, Classbabbel y Labcase, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes se encuentran adjuntos y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso los detalles de la referida licitación, el profesional del Departamento de Educación Municipal don Felipe Carlini Castro, señalando que los software se requieren para apoyar a la educación de las escuelas, Edusoft es de inglés de uso en tres escuelas, el software de ClassBabbel y Labcase se implementarán en otras 5 escuelas con el objetivo de mejorar y lanzar los laboratorios móviles computacionales, a su vez, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, aclarando mayores detalles del proceso y dando a conocer los aspectos técnicos de los productos a adquirir, tales como en qué consisten, como funcionan, cual es período de tiempo, calidad, cualidades, su uso y equipamiento, lo que fue mostrado en un power point y su aplicación práctica. Respecto a la consulta acerca de los motivos por los cuales algunas escuelas no postularon este proyecto, fue respondida por la Jefa Reemplazante del Departamento de Educación Municipal, señorita Carolina Muñoz Rosales, respecto a la coordinación de estos temas entre el área de educación y municipal, respondió la profesional encargada de Informática señora Solange Espinoza Zapata.

Dieron su opinión respecto a esta propuesta los señores/a concejales.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de Adquirir Equipos Computacionales y Periféricos, Grandes Compras ID 42974 a las empresas Magens S.A., por la suma de $137.241.327.- impuestos incluidos, por 184 computadores ALL IN ONE HP PROONE 8G, 58 computadores ALL IN ONE HP PROONE 4G y 5 Carros Para Tablet 32 U.; Comercial Tecnoacciona & Asociados Zona Sur, por la suma de $32.199.880.- impuestos incluidos por la adquisición de 230 Tablet; Espex

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Ingeniería Ltda., por $2.715.507.- impuestos incluidos, para 5 Carros Para Tablet 16 U y Videocorp Ingeniería y Telecomunicaciones Ltda., por $85.571.013.- impuestos incluidos por los productos 80 parlantes, 80 soportes videoproyector y 80 videoproyectores, cuyos antecedentes técnicos fueron expuestos por el profesional señor Carlini Castro. Copia de los antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación ambas propuestas, a saber: la adquisición de equipos computacionales y periféricos por un monto total de $273.986.219.- impuestos incluidos y la adquisición de softwares financiados por ley SEP con un monto de $60.446.021 más IVA .

ACUERDO N°360

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor/as Figueroa Garrido, Castro Tobar y Reeves Iriarte, la compra por convenio marco para la adquisición de software financiado por la Ley SEP, con el oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LIMITADA, por un monto total de $71.930.765.- (setenta y un millones novecientos treinta mil setecientos sesenta y cinco pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de los Software Edusoft, Classbabbel y Labcase y con la misma votación, la compra por convenio marco para la adquisición de equipos computacionales y periféricos, con los oferentes y montos que se señalan:

Oferente	Monto $ (Impuestos incluidos)	Producto
MAGENS S.A	137.241.327.-	184 ALL IN ONE HP PROONE 8G, 58 ALL IN ONE HP PROONE 4G, 5 Carros Para Tablet 32 U.
COMERCIAL TECNOACCIONA & ASOCIADOS ZONA SUR	32.199.880.-	230 Tablet
ESPEX INGENIERIA LTDA.	2.715.507.-	5 Carros Para Tablet 16 U
VIDEOCORP INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.	85.571.013.-	80 Parlantes, 80 Soportes Videoproyector 80 Videoproyectores.

Fundamentos

Del concejal Jiménez Retamal : Yo aprobé la propuesta que se hizo, de acuerdo a la explicación que presentó el profesional, teniendo claro que este es un gran salto tecnológico para nuestro sistema educativo, es un gran desafío también, yo confío en que los profesionales que van a implementar esto tengan todo el apoyo del municipio precisamente para que esto se lleve a buen puerto, pero quiero insistir en que la única manera de que le podamos sacar provecho cien por ciento a toda esta inversión educacional, en que se haga el énfasis en la capacitación de todos los funcionarios, especialmente de todos los docentes de los colegios, para que así se les dé un uso intensivo y ver la posibilidad de, de acuerdo, valga la redundancia, de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

acuerdo a las posibilidades que da el proyecto de sacar el máximo provecho también en el tema de inglés, que insisto, para nuestros jóvenes es hoy día una necesidad imprescindible, que cuando nuestros niños salgan de cuarto medio tengan un mínimo dominio del inglés, porque en el mundo laboral eso marca la diferencia hoy día, nos guste o no, entonces yo creo que esto nos puede dar la oportunidad de mejorar en ese aspecto. Esa es la razón de mi apoyo.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi abstención obedece a que, entendiendo que puede ser un elemento facilitador para mejorar la educación de nuestros niños y niñas en las aulas, no tuve el tiempo suficiente para asesorarme, orientarme, conocer bien el proyecto, yo no soy técnica en estas materias y como concejal yo debo votar y debo votar con todos elementos y los conocimientos que me permitan discernir bien respecto a si mi votación va a ir en beneficio de la educación, que también me importa. No tuve los tiempos suficientes, además siento que se acumuló desde muchos años montos y cifras importantes, este es un proyecto de alta envergadura, con una cifra alta, no pude hacer las averiguaciones correspondientes respecto de saber si es esto lo más urgente que requieren nuestros niños y niñas en los colegios, si esto efectivamente va a permitir que mejoremos la calidad de la educación y el poco tiempo de análisis que tuvimos aquí hoy, a mí no me permite tomar una decisión respecto de aprobación de este proyecto que espero, si es aprobado o, está aprobado, ojala funcione y estaremos atentas a ver los resultados porque yo puedo ser mal pensada y decir ¡pucha!, llevamos tantos años acumulando dinero por la ley SEP, que hay que gastarlo y hay que gastarlo en algo y aquí tenemos un proyecto que lo calza casi justo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo en un principio cuando lo presentaron lo tomé un poco más liviano, pero una vez que me fui enterando del proyecto aquí en la sesión, porque no tenía oportunidad de conocerlo antes, me doy cuenta que realmente es un proyecto con hartos bemoles, muy interesante, tremendamente sugestivo para los efectos de lo que es la educación, pero me doy cuenta también de que hay mucha falencia, o sea está bien vendido el proyecto a quien se los vendieron, al interior del municipio, pero debieron también haber tenido la precaución de verlo con nosotros los concejales, es un tema muy relevante, o sea aprobar mil millones de pesos o más de mil millones, es un tema más que relevante y además esto es como un rompecabezas, porque nos están metiendo una cosa, otro, otra cosa, otra cosa y todavía faltan dos o tres más partes del rompecabezas que no las hemos, las van a traer también acá, entonces, es como que nos trajeran la mitad del rompecabezas y quiere que lo aprobemos todo. Yo creo que ese es un tema que debió haberse visto por parte suya alcalde, de manera más activa, es un tema demasiado relevante, es un tema de un gasto que nunca lo ha hecho usted en la municipalidad un gasto de esta naturaleza, con recursos, bueno evidentemente que no son propios del municipio, que son de la ley SEP que vienen del Ministerio de Educación, pero igual las platas hay que gastarlas de manera adecuada, así que yo me abstuve esencialmente no porque no considere que es un buen proyecto o que pueda tener buen futuro, sino porque realmente no logro dimensionar todavía en que consiste bien esto.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno mi aprobación efectivamente fue pensando en nuestros niños de nuestra comuna, pensando de que aquí en el futuro vamos a sacar y tengo la esperanza de eso, buenos elementos y bueno, también

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

por la magnitud de la cantidad de dinero yo consideraría que allí se aplicaran cómo, porque tampoco me quedó totalmente claro, cómo cuidar estos elementos, todo lo que se nos va a facilitar y bueno, mi aprobación fue esa, como concejala no dudo que así va a ser, porque siento que la esperanza es lo último que se pierde y la esperanza nuestra está en el futuro de Chile. Estoy pensando en los niños de nuestra comuna.

De la concejala señorita Castro Tobar: Mi abstención se debe a lo que señalé un poco anteriormente, si bien a grandes rasgos me parece que es un buen proyecto, pero también lamento que esto no se haya discutido con nosotros antes, nosotros, como lo mencioné anteriormente, nosotros tenemos las comisiones donde se nos pudo haber informado respecto de este proyecto, no se hizo, desconozco cuál es el programa que está asociado a esto, no sé si existe algún programa, que tenga los objetivos claros, que tenga las formas de medición, cuales son las metas al respecto, cuál va a ser la evaluación, no, desconozco, no sabemos exactamente en que consiste, no tenemos idea, salvo esto, me parece que no corresponde que nos estén entregando la información durante el Concejo en la sesión en que nos llaman a votar, me parece que es una irresponsabilidad sumamente grande que no corresponde, aquí ya se acostumbra a hacerlo en cada Concejo, que nos entregan los antecedentes en la sesión. Yo soy codeudora solidaria de estos temas igual que el resto de los concejales y ni siquiera hay una factibilidad económica ni de finanzas, no hay una opinión de control al respecto, nada, me parece que si bien insisto, es un buen proyecto, me parece a grandes rasgos, de acuerdo a lo que Uds. mencionaron, me parece que hay un poquito de irresponsabilidad presentarlo de esta forma.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Está muy bien lo que se ha hecho en realidad, está muy bien en términos a que se han hecho los procedimientos formales, como en todas las licitaciones, no se ha irrespetado ningún aspecto del procedimiento y estamos bien además porque esto de alguna manera nos tranquiliza a todos. En este Concejo yo he escuchado en algunas ocasiones justos reclamos por la cantidad de recursos que estaban acumulados en ese programa SEP, ley SEP y que es una buena razón para este Concejo y que deberíamos felicitar a los profesionales de educación, que están haciendo lo que deben hacer en términos de gastar esos recursos para los fines que están previstos. Yo siempre parto del principio de buena fe en términos de que yo tengo que creer en las personas, creer en los procedimientos y naturalmente que ahí yo acojo el inicio de las palabras de Lidia en términos que no se confunde, yo lo hago por los niños, esto es un aporte para los niños, que hay que cuidarlos, hay protegerlos, es una experiencia nueva, pero sin duda que es una gran noticia para el sistema educativo municipal y un gran logro del departamento de educación, así es que me sorprende en realidad las tres abstenciones, por la naturaleza del proceso y sobre todo por el objetivo de estas compras. Así es que muy bien.

De la concejala señora Muñoz Daza: Bueno yo aprobé y quiero felicitar a los funcionarios, a la encargada del Departamento de Educación, al que está a cargo de este programa. Yo conozco más o menos este programa porque en otros municipios se ha implementado y yo cuando asumí como concejal, yo averigüé el tema de informática de los colegios y había casi nada, así que yo realmente te felicito, porque es una forma entretenida para nuestros niños de poder aprender y la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tecnología va de la mano con educación en estos momentos, o sea, a full así que yo realmente los felicito, de verdad yo creo que nosotros como municipio debemos estar contentos porque es un paso enorme que estamos dando, así que felicitaciones y adelante.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó transmitir las felicitaciones al personal de educación.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: a la Fundación FONOHABILITA, que presta servicios en salud comunitaria con el apoyo de kinesiólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, fonoaudiólogos y por el avanzado estado del año, un aporte de $500.000.- para el cierre el año, al Centro Cultural, Social y Deporte de Residentes en Cerrillos CESCORC, por la suma de $600.000.-, para equipo de computadores (data, parlante, computador y mesa, impresora), a la Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos, por la suma de $5.500.000.- aportes para cancelar parte del fondo solidario, pagos arbitrales, trofeos e implementos deportivos, a la Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo, por la suma de $410.000.- para ser destinada a la instalación de medidas de seguridad para sede como alarmas, cámaras y otros implementos de seguridad, al Grupo Folclórico Los Aromos de Cerrillos, por la suma de $450.000.-, para ser destinada a los objetivos planteados en su solicitud, al Conjunto Folklórico Raíces de Nuestra Tierra, por la suma de $450.000.-, para financiar actividades y viajes, a la organización denominada Guardias de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, por la suma $150.000.-, para la construcción de mueble, (en reemplazo de la otorgada a la parroquia), a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, ampliar el destino de la subvención otorgada, para adquirir premios en bienes materiales tangibles, al Centro de Madres Esmeralda, ampliar el excedente de la subvención para ser utilizado en la compra de géneros para confeccionar cortinas y manteles, al Centro de Madres Las Amigas, ampliar el destino de la subvención usando el excedente en una cena de aniversario para sus socias, al Centro de Madres Loreto, ampliar el destino de estos recursos para realizar un paseo de fin de año. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación las propuestas de subvención señaladas.

ACUERDO Nº361

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las subvenciones que se indica a continuación, con las inhabilitaciones del concejal señor Jiménez Retamal de la otorgada a los Guardias de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, de la concejala señorita Figueroa Garrido, de la otorgada a la Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo y de la concejala señora Muñoz Daza de la otorgada a la Fundación Fonohabilita, todos/a por pertenecer a las organizaciones anotadas en cada caso:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Fundación FONOHABILITA	**$500.000**	**Actividades de cierre de año.**
Centro Cultural, Social y Deporte de Residentes en Cerrillos CESCORC	**$600.000**	Equipamiento computacional
Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos	**$5.500.000**	Fondo Solidario ANFA, pago de árbitros y adquisición de trofeos e implementos deportivos.
Grupo Folclórico Los Aromos de Cerrillos	**$450.000**	Señalado en la solicitud de subvención.
Conjunto Folklorico Raíces de Nuestra Tierra	**$450.000**	Para actividades y viajes
Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo	**$410.000**	Instalación de medidas de seguridad para sede como alarmas, cámaras y otros implementos de seguridad.
Guardias de Honor del Sagrado Corazón de Jesús	**$150.000**	Construcción de mueble.

Además, de ampliar el destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, incorporando la adquisición de premios en bienes materiales tangibles.
De ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Esmeralda, pudiendo utilizar el excedente en la compra de géneros para la confección de cortinas y manteles.
De ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Las Amigas, pudiendo utilizar el excedente en la realización de una cena de aniversario.
De ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Loreto, pudiendo utilizar el excedente en realizar un paseo para las socias.

7. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la carta suscrita por dirigentes de la Junta de Vecinos Camino al Progreso, dirigida a doña Lorena Arce, Directora de Dideco, donde hacen una expresión de voluntad referido a que se hizo una votación para que el presidente haga la devolución de la llave, el libro, la sede, etc., y que esta municipalidad le ha dado instrucciones de que no entreguen al directorio estos elementos, consultando si la municipalidad ha dado órdenes para interferir en este tema. A esta consulta se sumaron las concejalas señorita Castro Tobar y Figueroa Garrido. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema.

También, la concejala señorita Castro Tobar, informó que dirigentes de la Junta de Vecinos de Buzeta solicitaron instalar una feria navideña en su sector y desde el municipio se les indicó que tenían que requerir la autorización de don Santiago Flores.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó información respecto a la tramitación del nombramiento del Jefe del Departamento de Educación Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

y además, sugirió iniciar el concurso para llenar el cargo de Jefe de UTP del mismo departamento. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se inició el proceso y espera que en marzo del próximo año esté resuelto.

c) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó el listado de patentes al día y atrasadas, a la fecha, de las ferias libres de la comuna. La respectiva petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, la señorita concejala Castro Tobar, consultó sobre la situación de las ferias navideñas, respuesta que le fue dada por el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete. El alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso incorporar este tema como punto de tabla para la próxima sesión.

Enseguida, la concejala señorita Castro Tobar, señaló que en reunión sostenida con uno de los sindicatos de las ferias libres de la comuna, les pidieron la posibilidad de instaurar una mesa de trabajo conjunta para ir remediando los problemas que se presentan. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se realizará todo lo que esté de acuerdo a la norma legal, pero crear varios polos de discusión de temas va a generar una situación no muy buena.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, se refirió al robo que sufrió en las dependencias municipales ubicadas en Las Hortensias 400, consultando el avance de esa investigación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le instruyó al Administrador Municipal le informe al respecto.

Siendo las 18:38 horas se da por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal